

posible la coexistencia y colaboración entre sociología e historia. El análisis ordenado del esfuerzo individual y su socialización así como de las resistencias biológica, económica y geográfica (que comprenden la densidad de población el ritmo de actividad-reposo, la existencia de generaciones, la diferencia de sexos, de razas, de situación económica individual y colectiva, de ritmo estacional, de localización y distancia) hacen desembocar el examen dinámico de la comunidad en un capítulo en el que se enfrenta el problema del determinismo y la libertad en la acción social. En ese capítulo de desembocadura, Haesaert señala que "la voluntad socializada es el alma de la sinergia a la que no conduce por completo; la obra que realiza traiciona siempre el plan que ha concebido; su acción es continuamente detenida, obstruída, desviada o falseada por presiones externas de las que unas son irresistibles, otras remediabiles y otras finalmente, de un tipo que permite rodeos y acomodados; de ahí que el esfuerzo triunfe de la resistencia pero no sin salir maltrecho".

El apartado que Haesaert consagra a la "mecánica social" se refiere al conjunto de procedimientos de elaboración social, prácticas de funcionamiento y uso de instrumentos, o sea, a un conjunto de prácticas instrumentales como el lenguaje y su reflejo en la escritura así como su uso en la publicidad, y al lado de tales manifestaciones, a los medios de transporte, o a manifestaciones funcionales como la movilidad (espacial interna y externa, social horizontal y vertical ya individual o grupal), el proceso de centralización (del que estudia condiciones grados modos ritmos y efectos), el proceso de concurrencia, y las normas sociales (cuya naturaleza dinámica pone de relieve, señalando asimismo las relaciones entre los diferentes tipos de normas).

El estudio, final, de la "disergia social" lo considera subdividido en dos apartados menores: el correspondiente a las subversiones sociales (calamidades sociales como catástrofes, epidemias y guerras) y el referido a las fallas sociales (de origen individual, como el vagabundismo, el desempleo, la miseria, la prostitución y la delincuencia, y de origen colectivo entre las que comprende la existencia de colectividades asociales o antisociales). Del material examinado, es el de este capítulo el que nos ha parecido menos satisfactorio, más necesitado de atenta consideración o re-consideración.

El libro, en su conjunto, cumple con una tarea de mostramiento muy amplio de temas que o son adjudicables en sentido estricto al dominio sociológico o le son conexos; recogen asimismo sus páginas una riqueza no despreciable de materiales ilustrativos y ponen al estudioso en contacto con una bibliografía que siempre será útil de conocer.

RECASENS SICHES, LUIS:  
*Tratado General de Sociología.*  
Editorial Porrúa, S. A., México,  
1956.

Es siempre de gustar la prosa —condimentada a la alta escuela— de Luis Recaséns Siches; siempre resulta de admirar lo múltiple de sus directrices vocacionales proyectadas hacia el campo de lo filosófico, de lo jurídico, de lo social; merece siempre aprecio lo variado de sus fuentes de información; es siempre factor ponderal en todo lo suyo un magisterio brillante que, suscitando admiración en los discípulos les tienta en cuanto potenciales imitadores. De ahí el significado pedagógico de este *Tratado* suyo que reconoce como antecedentes unas *Lecciones* cuyas tam-

hién y el cual, en un plano de mejoría y re-hechura con respecto a ellas, "trata sobre todo de presentar un cuadro objetivo de la ciencia sociológica de nuestro tiempo, tan comprensivo como ha sido posible".

El *Tratado* salva con éxito la vieja escisión de las *Lecciones* en una porción histórico-doctrinal y otra propiamente destinada al examen de las realidades sociales que en veces pudo parecer reiteración de la porción primera; incluso el capítulo tercero, que examina la contribución de los precursores, no obstante conservar algo del antiguo sabor de las *Lecciones* deja la impresión de una intrusión grata ya por lo espontánea o por lo requerido de la misma entre las restantes capas; fuera de tal intrusión, el entrecruzamiento de los temas histórico-doctrinales y de examen de realidades sociales se lleva con maestría; es el *Tratado* todo una amplia llanura irrigada por múltiples corrientes de pensamiento.

Hay en las páginas iniciales del libro el recuerdo del nacimiento de la sociología con tendencias enciclopedistas, la producción a-crítica de monografías sociológicas en el XIX y el XX, la revisión crítica de objeto, métodos y funciones prácticas realizadas en la segunda década de este siglo bajo la influencia de la crisis de nuestro tiempo y de los requerimientos crecientes hechos a la sociología. Se perfila así, como tema central de la sociología, la convivencia, las relaciones interhumanas de acercamiento, alejamiento, realización de obras y hechos ordenados cronológicamente que, en cuanto constitutivos de lo social son ingredientes esenciales de la vida humana; se marca así la necesidad de estudiar las relaciones interhumanas, los procesos sociales (o movimientos entre los hombres), los complejos, los grupos, las formaciones o estructuras (integradas por conductas entrelazadas) atendiendo

a los ingredientes no sociales, sólo en cuanto los mismos ayuden a comprender lo social, enfocando el objeto de estudio científicamente, sin reducirse —no obstante— a esclarecer causas y efectos, sino tratando de investigar el sentido mediante un estudio no sólo explicativo sino comprensivo que establezca conceptos generales, tipos, regularidades (: sociología ≠ historia) de modo no normativo sino teórico (: sociología ≠ filosofía social).

Con todo, la sociología aparece como ciencia teórica de aplicación práctica en el pensamiento de los fundadores (Comte, Stein, Toennies) quienes buscaron conocimientos fácticos necesarios para la reforma y para las tareas de la ingeniería social (la fórmula de presentación de Recaséns Siches trae a la mente el trabajo presentado por Lucio Cabrera al Sexto Congreso Nacional de Sociología). La aplicación apunta principalmente hacia la hechura y puesta en práctica de normas jurídicas ya que si bien "los valores jurídicos son objetos ideales con validez a priori, los mismos requieren que sus exigencias normativas se lleven a cabo en, sobre y con una materia social, esencialmente histórica"; de ahí la necesidad tanto de un conocimiento sociológico general (brindado por la teoría sociológica) como de las concretas singularidades sociales (examinadas por la investigación social).

La sociología, no obstante, no sólo ilustra la tarea legislativa, sino que también es básica para la labor estructuradora de la sociedad (confiada a la educación, al urbanismo en sentido lato, a la transculturación, a la buena conducción de las relaciones industriales), y la cual plantea problemas que resolver mediante una política cuyos procedimientos pueden calificarse de administrativos (en cuanto se plantea la eficacia de los medios para realizar los fines institu-

cionales), políticos (en sentido estricto) o legislativos (referentes a un cambio de fines inmediatos) o de supuestos humanos indicativos de la necesidad de modificar situaciones, ambientes y deseos sociales ante las fallas de los individuos encargados de realizar los fines institucionales). De la vinculación entre el conocimiento de la realidad social científica y sus aplicaciones políticas derivan como fases seriadas de la acción política: la determinación de los valores por alcanzar, el estudio de la realidad concreta en la que se han de realizar, la concreción de propósitos o fines en esa realidad, la selección de los mejores medios (tanto desde el ángulo pragmático como desde el ético) para lograr tales propósitos y, consecuentemente, de todo ello se desprende que si bien es necesario distinguir claramente entre ciencia sociológica e investigación sociológica de una parte y filosofía social, política y jurídica por otra, no debe entenderse el que hayan de ser arrojadas estas últimas por la borda.

Los precedentes mismos de la sociología muestran la primacía que antiguamente se otorgó al examen de *cómo debe ser* lo social; primacía no reñida, con todo, contra ocasionales aportaciones de orden fáctico; mezcla, en fin, y en muy distintas proporciones, de lo fáctico y lo normativo en Aristóteles, en San Agustín, en los jusnaturalistas (con algunos análisis psicológicos y sobre colectividades) en Hobbes (con sus aportes psico-sociales) en Spinoza (y su reclamo de comprender la realidad social y política tal como es), en Rousseau (descubridor de la historicidad humana), en Maquiavelo, en Bodin, en Montesquieu (con su estudio empírico-histórico de los hechos sociales), en Burke (para quien las naciones son productos históricos regidos por la tradición), en Aben Jaldún (estudioso de la influencia del

medio material y cultural en la sociedad), en Vico (con su teoría de los tres estadios y del movimiento en espiral), en Condorcet (con su concepto del progreso), en Herder (que estudia la vinculación entre hombre y naturaleza, entre generaciones e individuos), en Mösser (que describe las clases sociales y relaciona los fenómenos colectivos con los económicos), en el romanticismo alemán y en Hegel (con su sociedad revelación del espíritu objetivo, y el Estado como etapa superior y orgánica del mismo), en la escuela tradicionalista con Bonald y De Maistre (para quien las instituciones sociales de origen divino son anteriores al individuo), en Saint Simon y Fourier (reformador, racionalista, cooperativista).

La fundación de la sociología por Comte queda enmarcada por el positivismo con su aceptación del conocimiento dado por la experiencia, con su rechazo de la metafísica, la concepción de la ciencia como conjunto de leyes o relaciones constantes entre los fenómenos, sujetos a un orden sistemático e histórico de complejidad creciente y generalidad decreciente. En tal marco, la sociología, de máxima complejidad, pretende igualdad con las demás ciencias al través de la interdependencia de los elementos sociales, que la autonomiza. El orden y el progreso, la estática y la dinámica, las leyes de coexistencia o estructurales (consensus ideológico), los movimientos progresivos (las tres etapas) todo apunta hacia la conclusión de que la Humanidad progresa porque la mente del hombre se desarrolla y asimismo, hacia la necesidad de una política y una religión positiva (regida por el altruismo y la solidaridad).

Stein representa un pensamiento de sentido historicista culturalista en el que la sociedad (unidad de existencia colectiva) es reconocida como distinta del

Estado (forma de vida pública), en el que se muestra la importancia de la estructura de las estirpes y estamentos y la función de la división laboral y la distribución de bienes en la vida social.

En el mismo grupo de los fundadores de la sociología, Proudhon destaca en cuanto concibe que una razón colectiva constituye a la sociedad como ser con existencia propia y distingue entre comunidades voluntarias y asociaciones contractuales. De Marx se mencionan la interpretación economicista de la historia, la lucha de clases y el papel de las ideologías (tan importante para los pasos iniciales de la sociología del conocimiento). De Spencer se señala su pensamiento general evolucionista con su concepción de un constante distribuirse de la materia y el movimiento (especificaciones de energía) de la homogeneidad indefinida e incoherente a la heterogeneidad definida y coherente que lleva de la familia a la tribu y de ésta a la nación; se señala, asimismo, su supraorganicismo y su clasificación de las sociedades por su grado de complejidad y su creencia fundamental (militar o industrial).

En el entreveramiento del examen doctrinario de la experiencia social, Recaséns Siches muestra la multiplicidad de aspectos al través de los cuales se experimenta lo social como marco o contorno, como condición, como ingrediente o como factor de la vida humana ya en la convivencia vista como hecho radical de la vida humana, ya en la variedad de grupos a los que pertenece el individuo (comunidad con el propio grupo, diferenciación de otros individuos dentro del grupo, diferenciación respecto de miembros de otros grupos, comunidad con miembros de otros grupos), ya en los conocimientos y modos de conducta aprendidos de los demás, ya en las funciones transitivas de la vida humana que se dirigen al prójimo o en

las no transitivas que recaen sobre el propio sujeto que se orienta en ellas contando con los demás, ya en la red de interacciones, normas y mandatos, o en el descubrimiento del control social sobre nuestra conducta, o, en las facilidades o ayudas sociales que representan el legado cultural y la organización.

La sociología aparece tanto a la luz de una detenida consideración teórica como a la proporcionada por la reflexión sobre la experiencia de lo social, como ciencia de hechos humanos con sentido, irreductibles por lo mismo a meros hechos naturales conforme al monismo fisicista que convierte: al hombre en objeto de centros gravitacionales o atractivo-repulsivos (Carey), a lo social a un proceso de multiplicación de fuerzas en la asociación, de substracción en la guerra o de equilibrio en la organización (Voronof), al individuo en punto material en un campo de fuerzas (Haret y Barcelo) o a la vida social en una pura transformación energética (Solvay, Ostwald, Betcheref). O, conforme a direcciones biologists, ya organicistas, ya sustentadas en rasgos hereditarios, racistas o ambientalistas, ya darwinistas (como ocurre con Glumpowicz, su lucha eterna entre los grupos, el nacimiento del Estado de la guerra interracial y la historia universal a modo de prolongación de la natural, o como con Ratzenhofer con su ganancia de espacio, colisión de intereses y dominación de los fuertes), o conforme a las direcciones neopositivistas o conductistas (Lundberg, Dodd). La crítica no puede menos que indicar que aunque "el hombre *tiene* naturaleza, no *es* naturaleza aunque viva en y con ella; o sea, que la naturaleza no explica suficientemente lo humano"

Frente al problema de la interpretación del sentido destaca en primer término Weber quien tras definir el género obrar humano y la especie obrar so-

cial señala la importancia del sentido subjetivo de las conductas, de la intencionalidad vivida en la mente del sujeto, capturable por interpretación racional o reviviente, pudiendo ser la comprensión del sentido actual o explicativa de antecedentes y motivos previos y pudiendo hablarse, además de un sentido generalizado o promedio y de un sentido típico, construídos, el primero mediante casos generales por inducción y el segundo conceptualmente, imaginando un proceso de conducta como si estuviera determinado sólo por motivos racionales. Al lado de Weber, se lista a Cooley que también señala la necesidad de interpretación mediante "introspección simpática", a MacIver que indica cómo para comprender las causas últimas de la conducta social es menester analizar motivos, actitudes, valoraciones, ya que ciertos hechos (fenómenos de conciencia) no pueden ser explicados por reducción a un nivel distinto del que les es propio, a Znaniecki que llegó a percatarse de la necesidad de considerar un "coeficiente humano" que comprenda los factores psicológicos básicos, y a Mises que señala la imposibilidad de captar por los sentidos hechos que, como los humanos, son históricos. Schültz ilustra bien el problema del sentido cuando indica "el desfile de una tribu, tal como puede captarlo una cámara cinematográfica puede tener para sus agentes significaciones muy distintas, según constituya una danza guerrera, la preparación de un trueque comercial o la recepción de un embajador amigo".

En la necesidad de fijar el objeto de la sociología, importa librarla no sólo de la tentación naturalista, sino de la idealista y señalar que si bien es estudio de hechos o fenómenos humanos con sentido, los mismos son "realidades efectivas que se dan en el espacio y en el tiempo y que, por tanto, es preciso estudiar como tales realidades"; o sea, que precisa sub-

rayar que la sociología no es ciencia de puros sentidos (a la manera hegeliana) que no importa estudiar ideas, sino realidades, y que asimismo no es posible catalogar a la sociología como ciencia de la cultura, lo cual no impide el que haya de considerarse la influencia recíproca que ejercen unos sobre otros formas y contenidos culturales sociales.

La parte fundamentadora del amplio trabajo emprendido por Recaséns Siches —porción en la que siempre ha mostrado máxima destreza en cuanto más inmediatamente articulada con el cordial núcleo filosófico—, culmina con la pregunta por el ser de lo social, con la proscripción de las posturas substancialistas en favor de las relacionistas muy matizadas, entendiendo el autor por sociedad "modos o formas y relaciones de la vida humana", y con el señalamiento de las consecuencias prácticas de una definición clara de la sociedad, en cuanto la indebida actitud substancializadora lleva a la inmolación del individuo en aras de la sociedad, en tanto otras posturas reconocen la instrumentalidad de ésta para el beneficio individual. El capítulo —habida cuenta de su importancia— nos ha parecido insuficiente.

La parte central sociológica del Tratado, considera como introductorio el estudio del hombre y de los ingredientes sociales de la personalidad, concibe a la vida humana como hechura de sí propia en la que interviene como ingrediente la interpretación social del mundo llegando a señalar que "el yo en su mundo o contorno determinado es albedrío o libertad" consistiendo el albedrío "en el peculiar tipo de inserción del yo en su circunstancia, con un hueco o ámbito, no de modo fijo, sino ante un repertorio plural de posibilidades", agregando párrafos adelante que "la sociedad condiciona también positiva y negativamente el número, la índole y la calidad de las posibili-

dades para la vida de una persona humana" al través del patrimonio social, los prójimos circundantes, los grupos sociales (el Estado que garantiza ciertas libertades, abre posibilidades mediante estímulos y cierra otras mediante prohibiciones o restricciones). La libertad no impide el establecimiento de regularidades, habida cuenta de la delimitación de posibilidades por la circunstancia concreta representada por cada sociedad, de mecanismos psicológicos que, bajo la influencia de la interacción social funcionan regularmente (oferta-demanda), del acatamiento o adhesión que los individuos prestan a determinadas reglas sociales de conducta, de formas mayoritarias de comportamiento, de la existencia de conductas que responden a esquemas racionales de comportamiento.

El examen del supuesto y las bases de las relaciones humanas trae a luz la necesidad de percepción del prójimo y comunicación con él, la percepción del "yo del "tú" y del "otro"; percepción que figura la personalidad. De la exposición se desprende el que el hombre, a más de necesitar de sus semejantes para su propia subsistencia biológica, presenta algo nuevo con respecto a los animales: una necesidad de convivencia que consiste en que "nuestra vida requiere a los demás como término intencional de muchos de sus actos propiamente dichos". La vida humana que sólo puede partir de una base social, mienta su socialidad y su historicidad.

Ligado íntimamente al anterior, y como tema especialmente caro al pensamiento de Recaséns Siches, surge el tema de la cultura y su función en la sociedad: la cultura concebida como vida humana objetivada cuyas cosas u objetos poseen una estructura semejante a la de la vida humana respondiendo a un por qué o motivo y orientándose a un para qué. La cultura se presenta, asimismo, como sis-

tema de objetos y pautas clasificados e integrados en el individuo y en la sociedad, herencia social, configurante de la personalidad (conforme al mostramiento de Mead, Benedict, Madariaga y Samuel Ramos).

La sociedad, constituida por un conjunto de modos sociales de vida o de modos no individuales de vida, nos coloca frente a ciertas formas vitales no individuales que pueden calificarse de "interindividuales" consistentes en conductas imitadas o decisivamente influidas de o por la conducta de un individuo o de otros individuos en cuanto tales, o a las que puede darse el nombre de "colectivas" cuando la conducta del individuo está influida por pautas genéricas en las que participan los individuos en cuanto miembros del grupo y no en cuanto individuos únicos. Del entrelazamiento de modos interindividuales y colectivos de conducta surge en toda su variedad la vida social, pudiendo analizarse al respecto, como lo hace Recaséns Siches, modos colectivos intelectuales o sentimentales, creencias, hábitos, usos, costumbres, Derecho. Constituye una especie de unidad con éste y con los anteriores capítulos sobre el estudio del hombre y la personalidad, el supuesto básico de las relaciones humanas y la cultura como herencia social, el destinado al estudio de la socialización de la conducta, de la mentalidad colectiva y de las relaciones entre individuo y sociedad, en las que se revisan las más importantes contribuciones de la antropología y la psicología contemporáneas a tales problemas.

El problema del cambio social se enfoca concibiendo a la sociedad como condición y al individuo como agente del progreso (¿no mejor del cambio, término neutro?); distinguiéndose entre sociedades marginales, tradicionalistas, progresistas y radicalistas; señalándose en el caso de las sociedades dinámicas (ade-

cuadamente contrapuestas a las *relativamente* estáticas) como factores de cambio: factores externos naturales, cambios demográficos, trastornos sociales, determinantes culturales, factores económicos y contacto y comunicación entre pueblos y culturas (según una forma de ordenación que nos desagrada especialmente por lo que se refiere a la primacía otorgada a los trastornos sociales sobre otras formas determinantes o contribuyentes de cambio).

Quizás la colocación del capítulo consagrado al cambio en un sitio previo al dedicado a los que se ocupan no ya sólo de los factores climáticos, biológicos y psicológicos de la vida social, de la interacción y las relaciones sociales, los procesos (asociativos, de oposición y disociativos) sino a aquellos que estudian las formaciones, complejos o grupos sociales y sus diversos tipos, constituya uno de los mayores aciertos del libro, ya que tal colocación parece revelar una fundamental concepción dinámica de lo social que no escinde estructura y función sino las concibe como elementos unitariamente integrados.

Toda esa porción —por la que desfilan la ecología, la edad, el sexo, la raza, los deseos sociales, el acercamiento, el ajuste, la acomodación, la transculturación, el mestizaje, la integración, la cooperación, la competencia, la rivalidad, la oposición, los conflictos y luchas, las características y conducta de las muchedumbres, las clases, la familia, la comunidad y la nación— probablemente sea la parte más ampliamente aprovechada y menos hondamente modificada de las *Lecciones*, aquello que probablemente revela algunas de las constantes del pensamiento sociológico de Recaséns Siches, nutrido ampliamente en lo general por las contribuciones de Simmel y von Wiese de quienes no es en modo alguno seguidor servil —sus críticas del

formalismo son frecuentemente re-edicadas por sus alumnos— y enriquecido en sectores más particulares por las aportaciones de Mendieta y Núñez presentadas en la *Teoría de los Agrupamientos Sociales*.

Las sociologías de la cultura y de la historia, del lenguaje, del conocimiento o del saber, del derecho, de la técnica y del arte constituyen otros tantos capítulos en los que la consistencia es muy desigual habiendo, al lado de presentaciones muy maduras (principalmente sobre la cultura, el conocimiento, el derecho y en menor proporción sobre el arte) otras que muestran una cierta flojedad por falta de consulta de una bibliografía verdaderamente fundamental.

En suma, un trabajo que rebasando en muchas ocasiones los requerimientos de una cátedra introductoria al estudio de la sociología será de gran utilidad referencial para quien en tal estudio se inicie, y que proporcionará placer —por cuanto permite recorridos sociológicos en grata y conocida compañía— al ya iniciado que hubo de recoger muchos de los conocimientos que aquí se reúnen, de fuentes muy diversas.

## B. REVISTA DE REVISTAS

BEALS, RALPH: "La Estratificación Social en la América Latina". *Sociología*.

Hace el autor la afirmación de que el estudio presentado es para afirmar que el adoptar mecánicamente cualquier modelo norteamericano para el análisis de la estratificación en la América Latina, llevaría a un absurdo.

El problema de la estratificación es un problema general en toda la América Latina, pero en el Brasil se resuelve con menor violencia. En un principio en América Latina se formó una sociedad tipo